

PROGRAMA PAC 2016

El objetivo del programa PAC es permitir el acceso de las Pymes a servicios profesionales de asistencia técnica y al financiamiento de los gastos de capacitación e inversiones necesarias asociadas.

De esta manera estas inversiones (servicios profesionales, capacitación y bienes de capital) realizadas por las empresas para lograr mejoras en la competitividad, innovación de productos y procesos, ascenso en la escala tecnológica, etc. podrán ser reintegradas por el Programa a través de Aportes No Reembolsables (ANR).

El monto máximo de ANR total de un proyecto no podrá ser superior a \$ 200.000. El Programa reconocerá en concepto de asistencia técnica como máximo el 60% del monto total, neto de IVA, pudiendo incrementarse hasta un 80% en aquellas actividades del Proyecto que se encuentren relacionadas a mejoras del medioambiente. Los Bienes de Capital a adquirir deben ser de vital importancia para el proyecto y solo se puede usar el 30% del ANR en este rubro. Duración máxima de 9 meses.

En los casos de implementación de normas de calidad se exige que la empresa realice la certificación de la misma como finalización del proyecto.

Serán reconocidos los gastos de:

- Servicios profesionales (Se reintegra el 60% de los Honorarios del profesional)
- Capacitaciones (Se reintegra el 60% de los Honorarios del profesional)
- Bienes de capital (Se reintegra el 60% del costo del Bien)
- Gastos administrativos (Hasta \$2500 en de legalizaciones y certificaciones)

Para más información contactar con: Jeremías Gómez, jgomez@uncu.edu.ar, 261 449 4087 Int. 3070.

Sede Central

Edificio Rectorado, FUNC, 1er Piso.
Centro Universitario, Ciudad. Mendoza.
(M5502JMA) República Argentina.
Tel.: +54 (261) 449-4087
Fax: +54 (261) 449-3070
E-mail: info-func@uncuyo.edu.ar
www.func.uncuyo.edu.ar

Sede Sur

Bernardo de Irigoyen 375.
Facultad de Ciencias Aplicadas a la Industria
San Rafael, (5600) Mendoza.
República Argentina.
Tel.: +54 (2627) 42-1947
E-mail: fundacionsr@fcai.uncu.edu.ar

